



107ª reunión

EB107.R1

Punto 4 del orden del día

17 de enero de 2001

Programa general de trabajo

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el proyecto de Programa General de Trabajo, 2002-2005;¹

Tomando nota de que el Consejo Ejecutivo revisará en su 109ª reunión las novedades y la evaluación relativas al Programa General de Trabajo, 2002-2005, en particular en relación con la elaboración del presupuesto por programas para 2004-2005,

1. APRUEBA el proyecto de Programa General de Trabajo, 2002-2005, que habrá de someter a la consideración de la 54ª Asamblea Mundial de la Salud;
2. RECOMIENDA a la 54ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 54ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el proyecto de Programa General de Trabajo, 2002-2005,¹ que le ha presentado el Consejo Ejecutivo de conformidad con el Artículo 28(g) de la Constitución;

Consciente de los retos que plantea la rápida evolución del contexto de la acción sanitaria internacional y de la necesidad de que la OMS se adapte en consecuencia;

Enterada de las orientaciones estratégicas y de las funciones básicas expuestas en la estrategia institucional² elaborada por la Directora General y aprobada por el Consejo Ejecutivo, y de la estrecha interrelación que se deriva de esa estrategia en el establecimiento de prioridades, la planificación programática y la presupuestación;

Tomando nota de que el Programa General de Trabajo y el proyecto de presupuesto por programas, 2002-2003 son más coherentes entre sí y están estrechamente vinculados;³

¹ Documento EB107/34.

² Documento EB105/3.

³ Documento PPB/2002-2003.

Acogiendo con agrado la introducción de un proceso de planificación programática, con apoyo de evaluación, más próximo en el tiempo al momento de la aplicación, en el marco de los esfuerzos desplegados por la OMS para convertirse en una organización más eficiente y productiva,

APRUEBA el Programa General de Trabajo, 2002-2005.

Quinta sesión, 17 de enero de 2001
EB107/SR/5

= = =